

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

70**MADRID NÚMERO 33**

EDICTO

La secretaria del Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de primera instancia número 33 de Madrid y con el número 434 de 2013, se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de doña Enriqueta Atienza González, hija de Jacinto y de Tomasa, natural de Madrid, falleció en fecha 14 de junio de 1980, sin otorgar testamento, por lo que, de conformidad con el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se llama a toda persona que se crea con igual o mejor derecho para que comparezca ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

Y para que sirva de notificación en forma expido el presente que firma en Madrid, a 21 de junio de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(02/5.529/13)

